



0167

DECRETO N°

NEUQUÉN, 04 FEB 2002

VISTO:

La Nota N° 03/02 producida por la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas, mediante la cual eleva proyecto de decreto de reestructuración del Presupuesto General de Gastos que fuera prorrogado para el Ejercicio 2002, por Decreto N° 2181/01;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 8977, aprobatoria del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2001, prevé el mecanismo para realizar reestructuraciones y modificaciones al Presupuesto;

Que del estado de ejecución de gastos del mes de enero, y de las necesidades presupuestarias de los distintos sectores, se deben realizar ajustes al Presupuesto prorrogado;

Que el Artículo 8°) de la Ordenanza 8977 estipula que el Órgano Ejecutivo Municipal podrá disponer reestructuraciones y modificaciones hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 200.000.-;

Que en la presente reestructuración presupuestaria se efectúan compensaciones entre las partidas principales: Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Contratados, Transferencias y Subsidios y Bienes de Capital en actividades que componen el Presupuesto General de Gastos; sin alterar el monto total del mismo;

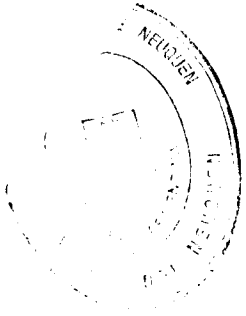
Que la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, estimó conveniente aprobar la siguiente reestructuración al Presupuesto Prorrogado de Gastos 2.001;

Que según lo establecido en el Artículo 11°) de la citada Ordenanza, corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la presente reestructuración para que tome conocimiento;

Que la Subsecretaría de Economía, con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana, dispone el traslado de la documentación a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal según

///...2°

FERNANDO S. PALLADINI
Director Municipal de Despacho
Secretaría de Economía y Gestión Urbana



2º...///
proyecto de decreto obrante a fs.2/6;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) REESTRUCTURAR el Presupuesto Prorrogado de Gastos 2001
----- correspondiente al Ejercicio 2002 aprobado mediante Decreto N° 2181/01
de la siguiente manera:

DÉBITOS

Programa: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Subprograma: Prestaciones Externas

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad

Mantenimiento Vial

50,000

50,000

Total: Prestaciones Externas

50,000

TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

50,000

Programa Subsecretaría de Economía

Subprograma: Provisión de Recursos

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividad

Conducción y Coordinación

8,030

8,030

Total: Provisión de Recursos

8,030

TOTAL DÉBITOS SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

8,030

Programa Secretaría de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Subprograma: Información, Evaluación y Monitoreo

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividades

Sistema de Información para la Gestión

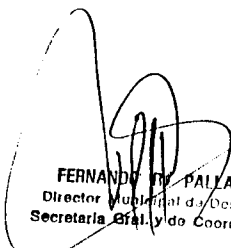
7,200

Sistema de Evaluación y Monitoreo

1,900

9,100

///...3º


FERNANDO PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría Ejecutiva de Coordinación



3°...///

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividades

Sistema de Información para la Gestión
Sistema de Evaluación y Monitoreo

6,600
17,000
23,600

Total: Información, Evaluación y Monitoreo

32,700

Subprograma: Planeamiento Estratégico

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividades

Plan Estratégico Municipal
Asistencia Técnica

2,100
4,800
6,900

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividades

Plan Estratégico Municipal
Asistencia Técnica

40,300
56,000
96,300

Total: Planeamiento Estratégico

103,200

Subprograma: Coordinación y Planeamiento Estratégico

Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo

Actividades

Coordinación de las Resoluciones de Gabinete
Conducción del Sistema de Planeamiento

8,500
12,500
21,000

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividades

Coordinación de las Resoluciones de Gabinete
Conducción del Sistema de Planeamiento

6,600
13,000
19,600

Total: Coordinación y Planeamiento Estratégico

40,600

TOTAL DÉBITOS SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 176,500

TOTAL DÉBITOS 234,530

CRÉDITOS

Programa: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Subprograma: Infraestructura

Partida Principal: Servicios Contratados

///...4°

FERNANDO B. BALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría Gral. y de Coordinación

4°...///

Actividades

Redes Secundarias Exten.y colectoras, Cloacas
Sistematización de Canales

850
3,620
4,470

Total: Infraestructura

4,470

Subprograma: Equipamiento en Espacios Públicos

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad

Obras de Arquitectura

4,400
4,400

Total: Equipamiento en Espacios Públicos

4,400

TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

8,870

Programa: Subsecretaría de Gestión Urbana

Subprograma: Catastro

Partida Principal Bienes de Capital

Actividad

S.I.T.U.M

106,200
106,200

Total: Catastro

106,200

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA

106,200

Programa: Secretaría General y de Gobierno

Subprograma: Administración Legal

Partida Principal Servicios Contratados

Actividad

Secretaría General

14,300
14,300

Total: Administración Legal

14,300

Subprograma: Actividades de Apoyo y Asistencia

Partida Principal : Servicios Contratados

Actividad

Terminal de Ómnibus

2,360
2,360

Partida Principal : Transferencias y Subsidios

Actividad

Planificación, Administración y Fiscalización de Transporte

3,500
3,500

Total: Actividades de Apoyo y Asistencia

5,860

///...5°

FERNANDO J. PALADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General de Coordinación

5°...///

Subprograma: Recursos Humanos
Partida Principal : Servicios Contratados

Actividad	
Recursos Humanos	1,470
	<hr/> 1,470

Total: Recursos Humanos 1,470

TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO 21,630

Programa: Secretaría de Desarrollo Humanos

Subprograma: Administración y Coordinación
Partida Principal Servicios Contratados

Actividad	
Coordinación y Administración	7,600
	<hr/> 7,600

Total: Administración y Coordinación 7,600

TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO 7,600

Programa: Subsecretaría de Promoción Social

Subprograma: Promoción Deportiva
Partida Principal: Personal

Actividad	
Operativo Seguridad Balneario	22,000
	<hr/> 22,000

Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad	
Promoción Deportiva, Recreativa y Barrial	16,520
	<hr/> 16,520

Total: Promoción Deportiva 38,520

Subprograma: Desarrollo Social
Partida Principal: Servicios Contratados

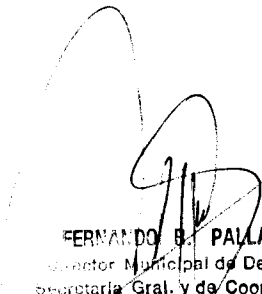
Actividad	
Coordinación del Desarrollo Social	11,020
	<hr/> 11,020

Total: Desarrollo Social 11,020

Subprograma: Prevención y Desarrollo Infantil
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividades	
Coordinación y Prevención del Desarrollo Infantil	7,320
Asistencia Nutricional	13,000
	<hr/> 20,320

///...6°


FERNANDO B. PALLADINO
Secretario Municipal de Despacho
Secretaría Gral. y de Coordinación

6°...///

Total: Prevención y Desarrollo Infantil

20,320

Subprograma: Coordinación e Integración de Programas de Promoción Social
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad
Consejo de Niñez y Adolescencia

1,210
1,210

Total : Coordinación e Integración de Programas de Promoción Social

1,210

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL 71,070

Programa: Subsecretaría de Programas Alternativos

Subprograma: Proyectos Especiales
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad
Administración de Proyectos Especiales y Promoción Laboral

11,260
11,260

Total: Proyectos Especiales

11,260

Subprograma: Programación, Información y Capacitación
Partida Principal: Servicios Contratados

Actividad
Coordinación Programática

7,900
7,900

Total: Programación, Información y Capacitación

7,900

TOTAL CRÉDITOS SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS ALTERNATIVOS 19,160

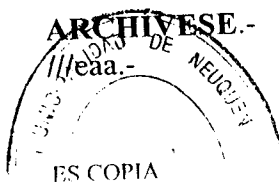
TOTAL CRÉDITOS

234,530

Artículo 2º) Tome conocimiento el Concejo Deliberante en función de lo establecido en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 8977.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Economía y Gestión Urbana, y de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente



FDO) QUIROGA
FARIZANO